

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 17924** *Orden JUS/2983/2010, de 2 de noviembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Vistahermosa, con Grandeza de España, a favor de don Cristóbal García-Loygorri y Urzáiz.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Vistahermosa, con Grandeza de España, a favor de don Cristóbal García-Loygorri y Urzáiz., por fallecimiento de su padre, don Mariano García-Loygorri y Martínez de Irujo.

Madrid, 2 de noviembre de 2010.–El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño Domínguez.